**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo,** a efecto de exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que reoriente la asignación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en áreas prioritarias como salud, seguridad pública, educación, campo y desarrollo económico, lo anterior, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Iniciamos un nuevo periodo de gobierno en nuestro país, con el mandato presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo, con la expectativa real de que su administración sea y represente un real cambio para México.

Y en sus primeros actos emitió una serie de compromisos públicos en su plan de gobierno, las 100 promesas realizadas, en ese sentido el primer acto formal es la elaboración y aprobación de los presupuestos, pues es donde se refleja no solo la responsabilidad gubernamental en el gasto público y manejo de los recursos, sino el compromiso con las y los mexicanos que gastar en lo que realmente es vital y la firmeza de materializar estas promesas.

En razón de ello, el pasado 15 de noviembre del año en curso, el Poder Ejecutivo Federal, remitió a la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, con miras a su análisis y posterior dictaminación.

La asignación adecuada, equitativa y congruente de los recursos públicos es esencial para garantizar el acceso efectivo a servicios y derechos fundamentales. Vivimos en una desigualdad socioeconómica y la insuficiencia de infraestructura en sectores clave como salud, educación y vivienda son problemas persistentes. Por lo que estos retos requieren una asignación presupuestaria que priorice a los grupos más vulnerables y garantice un gasto público redistributivo y progresivo.

Así mismo, por mandato constitucional, el artículo 134, dispone que los recursos económicos del Estado deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir con los objetivos a los que están destinados. Esta normativa demanda que los presupuestos sean elaborados de manera técnica, pero sobre todo que el gasto público debe de priorizarse y que estas asignaciones correspondan de manera proporcional a las prioridades sociales.

Me gustaría entonces, exponer un análisis crítico y objetivo en la proyección de este presupuesto. En primer lugar, no hay nada más importante y vital para una persona que su salud, que no se nos olvide el mal manejo de los recursos públicos en este sector, una pandemia mal gestionada, la no atención a las personas con cáncer, una farmacia sin medicamentos, hospitales sin infraestructura y el declive de un programa social que no atendió a las personas sin seguridad social. Vimos y vivimos el reflejo de un gasto que no priorizo la salud de las y los mexicanos.

 Hay un recorte presupuestal para la Secretaria de Salud, con una disminución real de 34 mil 420 millones de pesos lo que representa el 34% menos, y podría creerse que por trasladarse los recursos al IMSS-Bienestar, esto refleja una prioridad, sin embargo, la centralización de los recursos en un ente y el debilitamiento institucional representa un retroceso, pues la Secretaria es quien delinea y ejecuta los programas de salud, la prevención y la infraestructura hospitalaria. Ahora bien, hay un aumento para el IMSS Y el ISSSTE de tal solo el 4.7% y 6%, no vemos como la transformación se va realizar sin el adecuado uso financiero y administrativo, como se van a costear los programas de salud casa por casa, o suministrar la deuda de medicamentos a pacientes con cáncer, sin la asignación y aumento significativo.

En segundo término, la seguridad es indispensable para cualquier persona, vivir en un entorno seguro aporta confianza y bienestar, sin embargo, a pesar de que el sexenio pasado cerró como el más violento de su historia, con más de 200 mil homicidios dolosos y feminicidios, y aún con los hechos violentos suscitados en Sinaloa, Querétaro, Guanajuato y en diversos estados, la Presidenta de la República, ha propuesto un recorte de 36.7% al presupuesto conjunto para las secretarías de Defensa Nacional, Marina y Seguridad.

El combate a la violencia es uno de los 100 compromisos que hizo la presidenta, así mismo, en sus conferencias matutinas ha asegurado que su estrategia dará resultados, y esta semana presentó una plataforma para dar seguimiento a los índices delictivos en el país, sin embargo, no se materializa en el presupuesto. No es posible que una reducción a estas instancias represente un avance en el combate a la delincuencia.

Los presupuestos deben de obedecer a necesidades reales, no a suposiciones, y la realidad nos dice que necesitamos policías más fuertes, con mayor capacitación, con mejor equipamiento y con tecnología para hacer frente a los retos de inseguridad que se presentan. México merece que el gobierno en turno garantice su integridad y paz.

Misma suerte corre la educación, nuestras niñas, niños y adolescentes merecen una educación de calidad, la disminución proyectada para este sector, equivaldría a 3.2 por ciento del PIB, la cual es la menor inversión desde 2013. De la misma manera, se prevé un recorte de 10 mil 268 millones de pesos a la educación superior, lo cual afectaría a universidades como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por si no fuera suficiente, el campo, también se verá afectado pues se prevé que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) reciba apenas 73 mil 617 millones de pesos, cantidad menor en 4.7%, considerando la propuesta del año pasado que fue de 77 mil 260 millones de pesos.

Ante una crisis de sequía como la que actualmente vivimos en nuestro estado, y en diversos lugares de la república, no es posible que se disminuya el presupuesto para este sector tan importante para México. Además de que lamentablemente en nuestro país ha crecido la dependencia a las importaciones de granos y otros productos primarios, ello debido a la falta de políticas que promuevan la agroindustria, fomenten la producción y capaciten a las y los agricultores para lograr mayores y mejores resultados en sus cosechas.

Ahora hablemos del presupuesto a las entidades, las participaciones aumentaron tan solo en el 1.8%, y las aportaciones tuvieron una disminución real del 4%. Que quiere decir esto, menos presupuesto para las entidades federativas, recordemos que los recursos públicos de la federación no se ejercen de manera centralizada como se quiere hacer pensar, sino que deben de ser repartidos de manera justa y equitativa a cada uno de los estados.

 Además de lo anterior, hay una reducción del gasto federalizado previsto para este 2025 de 1.2%. En concordancia con lo anterior, las aportaciones federales cayeron un -4.6% en términos reales. Por lo que estados y municipios tendrán menos recursos para atender temas relacionados con salud, educación, seguridad pública, e infraestructura. Las aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se recortan un 42.5%, aunque no estamos en el pacto IMSS-BIENESTAR, se nos deja sin la asignación de estos recursos como si lo estuviéramos, aunado a ello el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública tendrá un detrimento del 0.5%.

Chihuahua compañeros, representa el primer lugar en recaudación, somos una entidad con crecimiento económico, inversión financiera, cumplidos en el pago de nuestros impuestos, por ello, cualquier participación que se nos asigne no es un premio, no es que el gobierno federal le dé a Chihuahua, sino que debe ser lo justo. Además, cabe mencionar que somos de las entidades con más autonomía presupuestal, no dependemos de las participaciones federales. Pero cabe hacer mención, que la distribución de los recursos con la ley de coordinación fiscal que tenemos ya no refleja en términos reales lo que aportamos, ni premia a las entidades que si generamos inversión y recursos. También nos dejan en el olvido en los proyectos públicos de inversión, no hay ninguna obra programada para nuestra entidad, y los insumos para carreteras e infraestructura vial son deficientes.

Ahora bien, se plantea un incremento para los programas sociales, y estamos de acuerdo en que son un beneficio y un derecho para los ciudadanos. Pero hay que señalar que la obtención de estos recursos no proviene de los ingresos, sino de un plan de deuda pública. La federación presenta un difícil presupuestal, pues gasta más de lo que logra obtener y nuevamente plantean en la ley de ingresos de manera imaginaria el incremento en la recaudación, cuando en términos reales estas cifras no se logran alcanzar y propiamente luego vemos reflejado en recortes a programas o participaciones, por estas proyecciones mal ejecutadas.

También hay que decirlo, el dinero que teníamos ahorrado se ha gastado, los fondos públicos y fideicomisos han dejado de existir, no tenemos dinero y estamos haciendo un uso desmedido de la tarjeta de crédito para poder financiarnos, cuando lleguemos a un colapso, ya no tan solo dejaremos de obtener el recurso de los programas sociales, sino el paso de dejar morir las instituciones e infraestructuras que tanto trabajo nos costó obtener.

Debido a la falta de un eficiente manejo fiscal que incremente los ingresos de la federación, se ha propuesto un ajuste al gasto público, que pasaría de 9.22 billones de pesos previstos para 2024 a 9.30 billones en 2025: lo que se traduce en una reducción de -3.3% en términos reales, menos dinero.

La política primero los pobres y el discurso de los conservadores y neoliberalistas, perdón, pero es eso, un discurso, pues no se ve consumada una real política fiscal, en la que la carga de los impuestos sea en proporción a los ingresos, no paga más el que más tiene, ni paga menos el que menos tiene.

En resumen, este primer acto de gobierno, demuestra la indiferencia de los gobiernos de Morena y su incapacidad para atender las verdaderas necesidades de la población. No hace falta ser un experto en finanzas para comprender que el presupuesto proyectado no cumple con las exigencias sociales, ni tampoco obedece a intereses ciudadanos, sino políticos.

Claro está que más que una reforma judicial, urge una reforma fiscal, sobre todo, es imperante que se tomen decisiones acertadas, pensando en la población y no solo en la permanencia en el poder de un partido. ¿Qué tan sostenible será una economía que no invierte en estos trascendentales y que se sostiene del crédito?

Y esta crítica compañeros y análisis, como Acción Nacional, nos corresponde a todos, desde cualquier partido, porque lo que buscamos es que la ejecución de los dineros, obedezca a las necesidades reales y actuales, no solo que respondan a un mandato constitucional, o a intereses políticos.

La salud, la educación y la seguridad de las personas no deben de estar al arbitrio de Morena, no son para financiar campañas políticas, ni tampoco para cumplir los caprichos u ocurrencias del Poder Ejecutivo. Hay que decirlo fuerte y claro: Los recursos públicos, no son de los gobiernos, son de la ciudadanía.

Nuevamente, desde esta máxima tribuna hacemos el llamado, para que nuestros representantes federales reflexionen, y busquen verdaderamente a que a través de las erogaciones se cuente con mejores condiciones para las y los mexicanos.

Por todo lo anterior expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que reoriente la asignación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en áreas prioritarias como salud, seguridad pública, educación, campo y desarrollo económico, con la finalidad de que se atiendan las necesidades de estos sectores.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones del recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA**

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**

**DIP. JOCELINE VEGA VARGAS**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES Calzadías**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo,** a efecto de exhortar respetuosamente a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a fin de que se vote en contra el dictamen que pretende reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al Poder Judicial